

# República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

## Disposición

Número: DI-2020-5-APN-ANMAT#MS

CIÚDAD DE BUENOS AIRES Jueves 2 de Enero de 2020

Referencia: EX-2018-55785460-APN-DGA#ANMAT

VISTO el expediente N° EX-2018-55785460-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

#### CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma FISSORE S.A., Habilitada mediante Disposición ANMAT Nº 104/17, con domicilio legal en Cartagena Nº 2363, Córdoba, Provincia de Córdoba, y deposito en Av. Sabatini Nº 1709, Córdoba, Provincia de Córdoba, solicita la Habilitación de un Nuevo Depósito, y designación de nueva dirección técnica, en las condiciones previstas por la Disposición ANMAT Nº 6052/13.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia, informando que la firma cumple con las Buenas Prácticas de Distribución, Almacenamiento y Transporte de Productos Médicos y Productos para Diagnóstico de uso "in Vitro", en los términos de la Disposición ANMAT Nº 6052/13.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

# EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

### DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Habilitase a la firma FISSORE S.A., un nuevo depósito en 9 de Julio Nº 1144, Río Cuarto, provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- Extiéndase un nuevo Certificado de Inscripción de Establecimiento en referencia a lo establecido en los artículos 1° de la presente Disposición.

ARTICULO 3°.- Apruébanse los planos que figuran como documento IF- 2018-557553 15-APN-DGA#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- Establécese que la Dirección Técnica del depósito a habilitar, será ejercida por la Farmacéutica Ada Patricia Racca con DNI 22.259.902, Matricula Provincial N° 5493.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para su conocimiento y demás efectos; por el Departamento de Mesa de Entradas notifiquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición y del Certificado mencionado en el Artículo 2º contraentrega del

Certificado original. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° EX-2018-55785460-APN-DGA#ANMAT

Lz

Digitally signed by CHIALE Carlos Alberto
Date: 2020.01.02 11:47.35 ART
Location: Cludad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Alberto Chiale

Administrador

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología



## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2020 - Año del General Manuel Belgrano

#### Certificado - Redacción libre

Número: CE-2020-01323801-APN-DGIT#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Martes 7 de Enero de 2020

Referencia: EX-2018-55785460--APN-DGA#ANMAT FISSORE

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO

Certificase que el establecimiento FISSORE S.A., con domicilio legal sito en la calle Cartagena Nº 2.363 y depósitos sitos en la Avenida Sabatini Nº 1.709 y en la calle 9 de Julio Nº 1.144, todos en la Ciudad y Provincia de Córdoba; ha sido habilitado para efectuar TRÁNSITO INTERJURISDICCIONAL DE PRODUCTOS MÉDICOS Y PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO "IN VITRO" SIN CADENA DE FRÍO; encontrándose inscripto en el Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.-

EX-2018-55785460-APN-DGA#ANMAT.-

Legajo Nº 575.-

DI-2020-5-APN-ANMAT#MS.-

Vigente: Hasta el 15 de octubre de 2020.-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE Date: 2020.01.07 15:03:38 -03:00

Roberto Daniel Sierras
Director
Dirección de Gestión de Información Técnica
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica